

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: DUCHA 230 V, 6800 W DOBLE RESISTENCIA

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-ELE-DUC-0084



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocado de ducha 230 V, 6800 W doble resistencia, de acuerdo a la ubicación establecida en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CINTA AISLANTE 20 Yd
- DUCHA 230 V 6800 W DOBLE RESISTENCIA
- TEFLON 3/4"

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

DUCHA ELÉCTRICA

La ducha eléctrica debe ser de 6800 Watts, doble resistencia, adecuada para operar con 230 Voltios, fusible de 40 A, con control de cuatro temperaturas, de cuerpo robusto y desarmable para acceder al interior del artefacto y sustituir la resistencia cuando sea necesario.

Como componentes, la misma viene provista de manguera plástica de diámetro y largo adecuado, duchita portátil de uso individual y operable a voluntad, abrazadera para sujetar la manguera a la pared y conexión a tierra de protección.

El artefacto contará en su parte interna con la respectiva resistencia reemplazable además de tener los elementos electro-mecánicos debidamente ensamblados en fábrica. El artefacto (ducha) y sus accesorios serán de marca reconocida, debiendo el Contratista presentar muestras al Supervisor de Obra para su aprobación respectiva, previo a su instalación en obra.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo al colocado de la ducha, deberá recubrirse la rosca de la tubería de alimentación con cinta teflón.

Se procederá al instalado de la ducha verificando que no existan fugas de agua en la unión entre roscas de la ducha y la tubería.

Una vez realizado este procedimiento, se empalmarán los cables de energía y conexión a tierra, aislándolos con la cinta aislante, verificando además, que no exista contacto entre ellos y que estén adecuadamente recubiertos.

El supervisor verificará el correcto funcionamiento de la ducha, en caso de presentarse deficiencias en la misma, el contratista deberá reponerla a su costo.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por PIEZA (Pza.), correctamente instalado por el contratista y aprobado por el supervisor de obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.